



N° 77

LA PLATA, martes 20 de setiembre de 2005.

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

SUMARIO

- * DISPOSICIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD N° 003, APROBANDO EL RÉGIMEN DE EVALUACIÓN PARA EL PERSONAL EN CONDICIONES DE SER PROMOVIDO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2006.
- * LEVANTAMIENTO DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA.
- * DESAFECTACIONES DE SERVICIO Y LEVANTAMIENTOS.
- * PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD.
- * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, LEVANTAMIENTO.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 14 de setiembre de 2005.

Visto la Resolución 1194/05 que determina quienes serán los responsables de evaluar al personal en condiciones de ascender, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 1194/05 ha establecido un régimen transitorio para la evaluación del personal en condiciones de ser promovido a partir del 1 de enero de 2006;

Que se ha determinado quienes son los responsables de evaluar al personal policial, teniendo como criterio rector el grado jerárquico del evaluado;

Que el artículo 5° de la mentada resolución faculta al Subsecretario del área a resolver, en caso de duda, quien debe ser evaluador;

Que el número de dependencias policiales subordinadas a la Subsecretaría de Seguridad y la diversidad de sus estructuras, hacen aconsejable el dictado de una norma que permita la clara identificación de evaluadores y evaluados, tomando como parámetro el cargo que desempeñan;

Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por el Decreto n° 1136/04 y el art. 5° de la Resolución N° 1194/05;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD

DISPONE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el régimen de evaluación plasmado en el Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las Direcciones Generales y Provinciales dependientes de la Subsecretaría de Seguridad, publíquese en el Boletín Informativo. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN: 003.

MARTÍN A. ARIAS DUVAL
Subsecretario de Seguridad
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO

SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD

1. Subsecretaría

Personal a evaluar	Evaluador
Directores Generales	Subsecretario de Seguridad
Directores Provinciales	Subsecretario de Seguridad
Directores de Áreas	Subsecretario de Seguridad / Directores Provinciales
Personal nivel de Supervisión y Operativo	Directores de Áreas

2. Dirección General de Coordinación Operativa

Personal a evaluar	Evaluador
Jefes Departamentales y Directores (Comisionados)	Subsecretario de Seguridad y Director General
Directores, Jefes de Áreas y de Turno	Director General
Jefe de Distrito, Coordinadores Comunales y Jefes de Áreas y de Turno	Director General y Jefes Departamentales
Jefes de Policía Comunal	Coordinadores de Policía Comunal o Jefes Departamentales
Subjefes Distritales y Comunales	Jefe Distrital o Comunal, según corresponda, y Jefes Departamentales o Coordinadores de Policía Comunal
Titulares de Comisarias Distritales y Comunales	Jefes Distritales, Jefe de Policía Comunal, según corresponda, y Jefes Departamentales o Coordinadores de Policía Comunal
Jefes de Destacamentos, Escuadrones, Áreas y Turno	Directores de Infantería, Caballería, Islas y Halcón
Segundos Jefes de Dependencias, Comunales y Distritales, Titulares de Subdependencias y Jefes de Turno	Titulares de Dependencia
Personal comprendido en las jerarquías de Teniente 1° a Oficial de Policía	Titulares de Dependencia

3. Dirección General de Policía de Seguridad Vial

Personal a evaluar	Evaluador
Directores, Jefes de Zonas, Jefes de Áreas y Turno	Director General
Jefes de Destacamentos	Jefes de Zona
Personal comprendido en las jerarquías de Teniente 1° a Oficial de Policía	Titulares de Dependencias

4. Dirección General de Seguridad Siniestral

Personal a evaluar	Evaluador
Directores, Jefes de Zonas, Jefes de Áreas y Turno	Director General
Jefes de Destacamentos y/o Áreas	Directores de Áreas
Personal comprendido en las jerarquías de Teniente 1° a Oficial de Policía	Titulares de Dependencias

5. Dirección General de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos

Personal a evaluar	Evaluador
Directores, Jefes de Delegaciones, Jefes de Áreas y Turno	Director General
Personal comprendido en las jerarquías de Teniente 1° a Oficial de Policía	Jefes de Delegaciones y Jefes de Áreas

EL SIGUIENTE LEVANTAMIENTO DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Sargento Legajo N° 128.336 GAMALER RODRÍGUEZ, Fernando Amilcar, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Inc. 4to. y Art. 61 del Decreto-Ley 9550/80, y que fuera decretada a partir del día 13-06-05.-

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Capitán Legajo N° 15.694 OTERO, Alejandro Javier, perteneciente a la Jefatura Distrital Esteban Echeverría, por Inf. Art. 114 inciso "a" del Decreto 3326/04, a partir del día 13-09-05.-

No hacer lugar al pedido de levantamiento de Desafectación del Servicio del Capitán Legajo N° 14.658 AGÜERO, Jorge Omar, por Inf. Arts. 110 inciso "h" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 21-07-05.-

No hacer lugar al pedido de levantamiento de Desafectación del Servicio del Capitán Legajo N° 16.265 SOSA, Horacio Daniel, por Inf. Arts. 110 inciso "h" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 21-07-05.-

Teniente Primero Legajo N° 22.005 PIETRACCONI, Carlos Roberto, perteneciente a la Comisaría Almirante Brown 3ra., por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 09-09-05.-

Teniente Legajo N° 26.011 SOSA, Marcos Braulio, perteneciente a la Comisaría Almirante Brown 3ra., por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 09-09-05.-

Teniente Legajo N° 106.114 CHIRIVÍN, Mónica Graciela, perteneciente a la Jefatura de Policía Buenos Aires 2, por Inf. Art. 118 inciso "d" del Decreto 3326/04, a partir del día 13-09-05.-

No hacer lugar al pedido de levantamiento de Desafectación del Servicio del Subteniente Legajo N° 113.258 SARACHO, Daniel Remberto, por Inf. Art. 120 incisos "k" y "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 18-08-05.-

Subteniente Legajo N° 98.035 RODRÍGUEZ, Julio César, perteneciente a la Comisaría De La Costa 4ta. (San Bernardo), por Inf. Art. 120 incisos "k", "l" y "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 15-09-05.-

Sargento Legajo N° 144.388 GAMBOA, Irene Gladys, perteneciente a la Jefatura Distrital Villa Gesell, por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 16-09-05.-

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Sargento Legajo N° 135.292 GONZÁLEZ, Marcelo Fabián, perteneciente a la Comisaría Quilmes 5ta. (La Cañada), por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 16-09-05.-

Sargento Legajo N° 147.451 LUGONES, Hugo Alfredo, perteneciente a la Comisaría Almirante Brown 2da. (Burzaco), por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 16-09-05.-

Sargento Legajo N° 140.636 MACHELLO, Silvio Marcelo, perteneciente a la Comisaría Moreno 4ta. (Cuartel V), por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 16-09-05.-

Sargento Legajo N° 144.998 MARTINELLI, Juan Domingo, perteneciente al Destacamento La Dulce, por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 16-09-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 158.889 BOFFELLI, Carlos Marcelo, perteneciente a la Comisaría De La Costa 4ta. (San Bernardo), por Inf. Art. 120 incisos "k", "l" y "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 15-09-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 160.491 GÓMEZ, Gabriel Andrés, perteneciente a la Comisaría San Vicente 1ra., por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 12-09-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 144.753 GALEANO, José Antonio, perteneciente a la Comisaría Distrital La Matanza Noroeste 5ta. (Don Bosco), por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 13-09-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 131.143 CÓRDOBA, Ricardo Fabián, perteneciente a la Delegación Quilmes del Área de Servicios de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, por Inf. Arts. 106 inciso "d", 114 inciso "d" y 120 incisos "a" y "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 13-09-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 148.185 CAMIO, Raúl Horacio, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 12-07-05.-

Oficial de Policía Buenos Aires 2 Legajo N° 235 MIÑIO, David Ezequiel, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 11-07-05.-

LOS SIGUIENTES LEVANTAMIENTOS DE DESAFECTACIÓN DEL SERVICIO

Capitán Legajo N° 16.031 GARMENDIA, Carlos Martín, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 01-09-05.-

Capitán Legajo N° 16.820 VALENZUELA, Edgardo Arturo, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 01-09-05.-

Teniente Primero Legajo N° 20.124 CAMARGO, Eduardo Antonio, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 12-05-05.-

Subteniente Legajo N° 120.346 POSADAS, Raúl Demetrio, en sumario que se le instruyera por Inf. Arts. 110 inciso "b" y 120 incisos "c" y "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 03-08-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 150.412 CABRAL, Eladio Tomás, en sumario que se le instruyera por Inf. Arts. 110 inciso "b" y 120 incisos "c" y "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 03-08-05.-

LOS SIGUIENTES PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Capitán Legajo N° 13.394 ULLUA, Eduardo Osmar, que se le sigue por Inf. Art. 114 Inc. "d" en los términos de los Arts. 14 Inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 Inc. "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 13-09-05.-

Teniente Primero Legajo N° 21.561 SENA, Marcelo Fabián, que se le sigue por Inf. Art. 118 Incs. "a" y "h" en los términos de los Arts. 14 Inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 Inc. "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 10-09-05.-

Teniente Primero Legajo N° 21.743 BONACCIO, Alejandro Ramón, que se le sigue por Inf. Art. 118 Incs. "a" y "h" en los términos de los Arts. 14 Inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 Inc. "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 11-09-05.-

Sargento Legajo N° 136.186 GONZÁLEZ, Marcelo Benito, que se le sigue por Inf. Art. 118 Inc. "d" en los términos de los Arts. 14 Inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 Inc. "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 11-09-05.-

Sargento Legajo N° 122.186 FUENTES, Juan Carlos, que se le sigue por Inf. Art. 118 Incs. "a" y "h" en los términos de los Arts. 14 Inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 Inc. "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 10-09-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 150.293 ARAVENA JOFRE, Gabriel Antonio, que se le sigue por Inf. Art. 118 Incs. "a" y "h" en los términos de los Arts. 14 Inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 Inc. "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 10-09-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 148.298 RODRÍGUEZ, Silvina Noemí, que se le sigue por Inf. Art. 114 Inc. "d" en los términos de los Arts. 14 Inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 Inc. "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 14-09-05.-

Dr. ADOLFO EDUARDO NALDINI
Auditor General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Sargento Legajo N° 132.608 LEGUIZAMÓN, Andrés Rolando, por Inf. Art. 58 Inc. 4to., del Decreto Ley 9550/80 (T.O. 1068/95), a partir del día 15-09-05.-

Sargento Legajo N° 104.136 PONCE, Eduardo Mario, por Inf. Art. 58 Inc. 4to., del Decreto Ley 9550/80 (T.O. 1068/95), a partir del día 14-09-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 113.856 ARRIOLA, Luis Alberto, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., del Decreto Ley 9550/80 (T.O. 1068/95), a partir del día 02-09-05.-

EL SIGUIENTE LEVANTAMIENTO DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial de Policía Legajo N° 150.932 BOLINO, Ignacio, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo. (recaratulado por Inf. Art. 54 Inc. 21ro.), del Decreto Ley 9550/80 (T.O. 1068/95), y que fuera decretada a partir del día 12-08-05.-

Dr. CLAUDIO JOSÉ COHEN SALAMA
Interventor Dcción. Gral.
Sumarios Administrativos

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

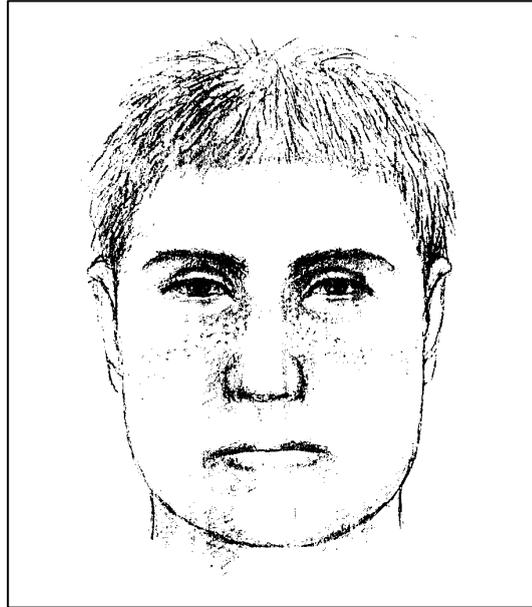
Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

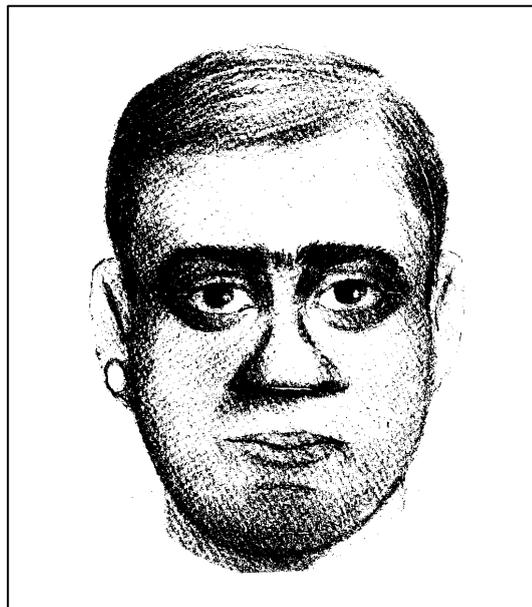


SUPLEMENTO DE CAPTURAS

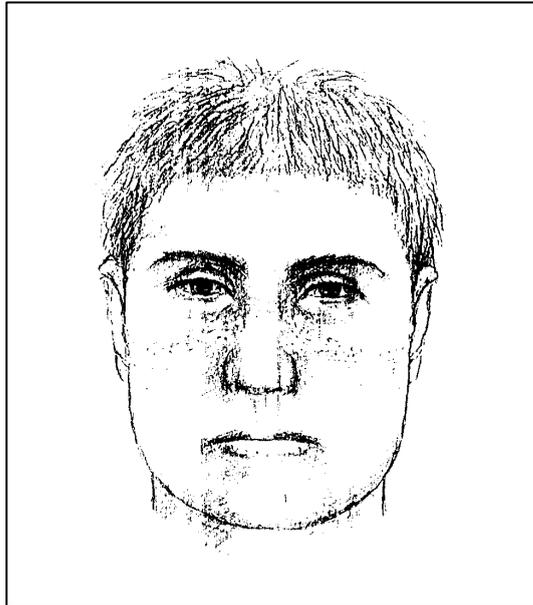
1.- N.N.: como de 26 a 27 años, altura 1,70 a 1,75, peso 85 a 90 kgs., cutis blanco, cabello rubio (teñido), ojos marrones claros. Solicitarla Comisaría Quilmes 1ra. Interviene U.F.I. N° 17 del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 231.707, caratulada "ROBO – CONTRERAS MACHADO ISMAEL IVAN". Causa N° 231.707/04 .-



2.- N.N.: como de 17 a 18 años, altura 1,70, peso 80 kgs., cutis blanco, cabello castaño. Solicitarla Comisaría La Plata 9na. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 268.109, caratulada "ROBO CALIFICADO – VMA. ALI DE FARIÑA GABRIELA INES". Causa N° 268.109/05.



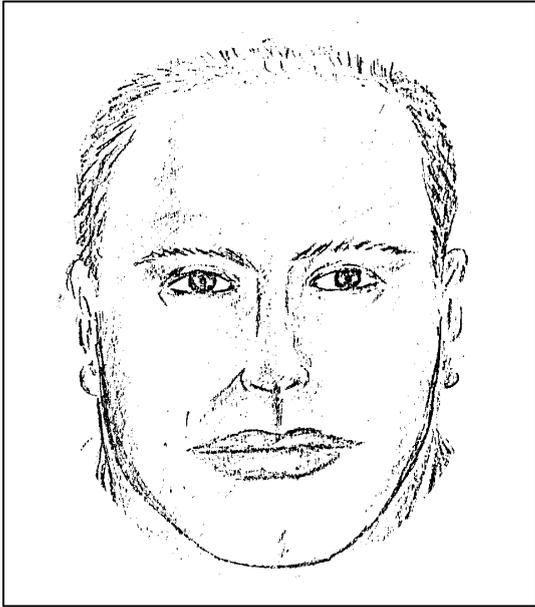
3.- N.N.: como de 26 a 27 años, altura 1,70 a 1,75, peso 85 a 90 kgs., cutis blanco, cabello rubio teñido, ojos marrones claros. Solicitarla Comisaría Quilmes 1ra. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Alberto Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 231.707, caratulada "ROBO / CONTRERAS MACHADO ISMAEL IVÁN". Expediente N° 21.100-395.712/05.-



4.- N.N.: como de 20 años, altura 1,75, peso 70 kgs., cutis mate, cabello castaño oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 6ta. Interviene Fiscalía de Instrucción N° 9 del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 273.198, caratulada "ROBO Y LESIONES / BENÍTEZ ALEJANDRA LAURA". Expediente N° 21.100-398.482/05.-



5.- N.N.: como de 35 años, altura 1,85, peso 90 kgs., cutis morocho, cabello negro, ojos oscuros.
N.N.(2): como de 20 a 22 años, altura 1,60 a 1,65, peso 70 kgs., cutis blanco, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Merlo 3ra. Interviene U.F.I. N° 6 del Departamento Judicial Morón. Caratulada "ROBO". Dte. BARRERA EDMUNDO GUILLERMO. Expediente N° 21.100-397.150/05.-



6.- N.N.: como de 15 a 17 años, altura 1,60 a 1,70, peso 50 a 55 kgs., cutis blanco, cabello oscuro con claritos, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 2da. Interviene Fiscalía de Instrucción N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 220.997, caratulada "ROBO – SEGOVIA ELBA BEATRÍZ". Causa N° 220.997/04.-



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- CHINCHURRETA MARTÍN: I.P.P. N° 273.861, caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de una vaquillona raza Aberdeen Angus, de aprox. 240 kgs., con caravana color amarilla N° 513, la cual posee marca. Solicitarla Comisaría de Cañuelas. Interviene U.F.I. N° 9 Dr. Alejandro Villordo del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100 – 399.043/05.

